

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 19 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se notifica Resolución de baja del coto privado de caza que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, no habiendo sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca Continental en Málaga, C/ Mauricio Moro, núm. 2, Edf. Eurocom, Blq. Sur, 3.^a planta, concediendo el plazo y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

Expediente: 10707/0478/16.

Interesado: Imanaimed.

CIF: B29766037.

Último domicilio: C/ Ntra. Sra. de Gracia, 26, CP 29600 Marbella (Málaga).

Acto notificado: Resolución de expediente de Baja del Coto Privado de Caza MA-10707 «San Ramón», en aplicación del art. 45.2.C del Decreto 182/2005, de 26 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación de la Caza en Andalucía.

Plazo de recurso: 30 días.

Málaga, 19 de enero de 2017.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.

«La presente notificación se hace con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»